

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.: Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 4.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.50
2.50 ptas. líneas. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.
La mano de periódicos de 25 ejemplar 75 centimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbot, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

Santo de hoy

Santo Tomás, apóstol, y San Anastasio.

El impuesto sobre los minerales

La unanimidad con que la prensa y la opinión han juzgado el proyecto de la comisión arancelaria sobre imposición de un derecho sobre los minerales que se exporten de España y el patriotismo del Gobierno que en los momentos actuales se ocupa con preferencia de estudiar los medios de proteger la industria y la producción nacional, hacen creer fundadamente en que se desistirá de semejante proyecto.

Sobre la inconveniencia del tributo hemos leído en los periódicos abundantes razonamientos. No hemos hallado en ninguna parte la defensa de tal impuesto, lo cual demuestra que la corriente de oposición á su establecimiento es poderosa y general. Es de notar esta concordia de voluntades, apeteciendo que en los demás asuntos relacionados con los Aranceles sea idéntica; porque así el Gobierno tendrá para sus resoluciones el camino más expedito, y se demostrará que la opinión, antes en tales cuestiones abandonada ó perezosa, se muestra viva y diligente, como en los pueblos en que las costumbres políticas de vigor y de publicidad son parte importante de la administración y del Gobierno.

Un solo periódico ha dicho que la elevación de precios que pudiera ocasionar ese impuesto, no perjudicaría á la minería española que podría resistir bien la competencia merced á la bondad de los productos españoles.

Este aserto, sin datos ni pruebas, carece de valor y de autoridad. Si nosotros no tuviéramos formado juicio definitivo acerca del caso, lo haríamos desde luego contra tal aseveración, fijándonos en que de antemano la tienen combatida y contestada todos cuantos en España se dedican á la explotación y á las industrias mineras.

Dado caso que fuera posible, que no lo es sin acarrear perjuicios para las mismas industrias, elevar los precios, ni aún con este recurso, que, como indicamos, sería contraproducente, es dable suponer el sostenimiento ventajoso de la competencia. Basta para justificarlo, por ejemplo, con relación á los productos de Vizcaya, tan celebrados, recordar que en muchas partes hay criaderos de la misma naturaleza cuya explotación es menos costosa.

Elba y Cerdeña tienen yacimientos de gran riqueza; los tienen también más ricos y más abundantes Suecia, y como en estos puntos existen en Túnez, Argel, Sicilia, Piamonte, Lombardía, Alemania, Portugal y Francia; y, como consigna una notable exposición que los mineros vizcaínos dirigieron no ha mucho al ministro de Hacienda, «en la misma Inglaterra, en el propio mercado de nuestros productos, hay una suma de minerales de hierro en cantidad inmensamente mayor que los de Vizcaya y de clases enteramente análogas, como las de Cumberland.»

En apoyo de la afirmación de que no sería posible sostener la competencia, vamos á reproducir, de la misma exposición á que acabamos de referirnos, unos párrafos que

robustecen nuestras indicaciones anteriores:

«No se trata—decía el documento persuasivo de los mineros de Vizcaya—ni remotamente de una producción monopolizada, cuyos precios puedan ser fijados por los vendedores. Los tipos á que se vendan nuestros minerales son todo cuanto en la más reñida concurrencia es posible obtener, y precisamente la imposibilidad absoluta de elevarlos es la causa de no explotarse multitud de minas de Vizcaya que se hallan en condiciones desfavorables. La menor alza de los precios haría cesar nuestras ventas, ya paralizadas en más de una ocasión, y nuestros minerales serían reemplazados por los de otros centros productores, y en especial por los ingleses, que, á precio muy poco más elevado que los actuales, ya serían beneficiados con indudable ventaja.»

A lo cual precisa agregar que, actualmente, la competencia con los minerales ingleses ha llegado al límite extremo, y que se hace difícil y penosamente; y, si se impusiera el derecho de exportación, en el acto cesaría la competencia y vendría la ruina de las industrias de Vizcaya.

La opinión en este punto es unánime, y seguros estamos de que el Gobierno la atenderá, pesando las consecuencias que la adopción de una medida antiprotectora reportaría.

Lo que al parecer, se alega, para sostener la supuesta conveniencia de la imposición del derecho no tiene fundamento: esto es, que la minoría no tributa. Existe el canon de superficie, y el gravamen del uno por ciento, y cuanto á Vizcaya, además, otro impuesto, aun cuando transitorio efectivo.

Tiene razón *El Día*. Si el derecho se exigiera, por ejemplo, para pagar primas á la exportación del lingote, todavía sería discutible pero no lo es, realmente, desde el momento en que el impuesto afectaría á todos los minerales.

Los intereses que serían perjudicados representan una suma de riqueza que el Gobierno debe proteger, y enfrente de ellos solo se ve la ruina positiva de muchas industrias, y una crisis obrera, aparte el alejamiento en lo futuro de capitales, españoles y extranjeros, dedicados á la explotación de ese ramo de la producción nacional.

No sabemos, añade el citado periódico con su acostumbrado buen juicio, no sabemos quién ha dicho que el derecho de exportación de un real por tonelada sería en el concepto de «impuesto de estadística.» Nos parece que lo que se lograría con él acabaría por ser la supresión de toda estadística referente á las industrias de minerales. El Estado no tendría estadística, porque no habría exportación; esto es, no habría industria.

La resolución que el Gobierno adopte será conocida muy en breve, y no dudamos de que estará en armonía con los intereses de la industria nacional, como lo están todas las disposiciones del Gobierno.

Así lo esperamos y así creemos que se hará.

COMENTARIOS A LA PRENSA

De la Iberia:

«El día 11 del actual, uno de los concejales del Ayuntamiento de Almadrones, en virtud de no

existir alcalde en propiedad, y en cumplimiento de lo que prescribe el art. 52 de la ley municipal, propuso la «elección de alcalde», proposición que fue aceptada.

Peró hé aquí que resultó derrotado el alcalde interino, y sin atender á razones ni á lo que previenen los artículos 53 á 56 de la ley antes indicada, se negó á dar posesión al elegido ni á entregar la vara, diciendo que no lo hará hasta que el gobernador se lo mande.

Escusado es decir que el gobernador no se lo ha mandado, ni se ha resuelto el recurso de alzada que interpuso el Ayuntamiento contra la conducta del alcalde interino, y éste sigue y seguirá menesterilando si el Sr. Eduayen no lo remedia, que no lo remediará, porque estas cosas son la sal y pimienta de la situación, y sin ellas resultaría soso el Gobierno de los conservadores.»

Esa sal y pimienta á que alude se usaba en otras situaciones.

El Sr. Eduayen no gusta de irritantes caciquismos.

Como comprobación vea el colega un traslado reciente.

Y algún otro que se prepara.

Y que afecta á un alto funcionario de esa provincia.

De El Liberal:

«Según un colega, es escandaloso lo que ocurre con los billetes de la próxima Lotería nacional.

Verán ustedes lo que ocurre:

«Mientras en todos los establecimientos donde de ordinario se expenden, campean grandes carteles anunciando con letras gordas que no hay billetes, á pocos pasos y con insistencia pegajosa los ofrecen á voz en grito los revendedores, exigiendo primas enormes.»

Y no es lo peor eso.

Lo peor es lo que se hace discurrir al público.

Porque no hay quien no se pregunte asombrado:

—Señor, ¿cómo se las arreglará la policía para no ver estas cosas que vemos todos?»

¿Pues ahí verá Ud.?

Ignorando lo que sabe todo el mundo.

Y justificando aquel coro de una popular zarzuela:

«Pero esos guardias
Para qué sirven.»

De El Resumen:

«El POPULAR consigna que las habas constituyen una monomanía universal.

Como que las escuden en todas partes.»

Y en algunos puntos á calderadas.

Condimentándolas con armonías fusionistas.

Para que resulten más sabrosas.

Discurriendo *El Liberal* sobre el resultado de la votación recaída en la Diputación provincial con motivo de la dimisión presentada por su presidente, dice:

«Pero esa votación no pone término á la lucha entablada contra el Sr. La Presilla, como lo prueba el hecho de que se abstuvieron de votar catorce diputados, entre ellos siete liberales, y, por consecuencia, correligionarios del presidente, que concurrieron también á la reunión del Círculo, en que por unanimidad se acordó no admitir la renuncia que había anunciado el Sr. La Presilla.»

Si el hecho es cierto, la seriedad de esos fusionistas no parece.

Y los intereses de la provincia abandonados con esas rencillas de familia.

Ya es tiempo de que el marqués de Viana use de las atribuciones que la ley le concede.

Y no siga prestándose á ese juego.

Leemos en El Demócrata:

«Una escuela de defunción.

LA PRODUCCIÓN NACIONAL

ha muerto á mano airada.

Los conservadores darán más detalles.»

Con prudente reserva se están formando diligencias sumariales.

Para su instrucción se ha nombrado juez especial á *El País*.

Se dice existen indicios contra un caracterizado orador conocido por sus ideas libre cambistas.

Ha sido detenido en concepto de encubridor el presidente de una Sociedad en disolución por el distinto criterio que se observa en materias económicas en los socios que la constituyen.

Comentando *El Demócrata* un suelto de *El Globo* en que anuncia se presentarán como candidatos á diputados á Cortes por los distritos de Nogueta y Antequera, vacantes por renuncia de los Sres. Bosch y Romero, los dos sobrinos del ministro de Ultramar, D. Javier y D. José Boreas, dice:

«De todos modos, congratulémonos por esa noticia que *El Globo* nos suministra.

Porque ahí es nada su importancia.

Viene á revelarnos que se está gestando una nueva clase parlamentaria.

La clase de los sobrinos.

Que viene á hacer competencia.

Á la otra clase.

La de la yocracia.

Compañeros, no empujar.

Que de esa clase tienen privilegio exclusivo sus amigos políticos.

Y no conviene nombrar la sogá en casa del ahogado.

Dice El Estandarte:

«En los círculos políticos se han sostenido comentarios vivísimos acerca de la poco mesurada campaña que viene sosteniendo *El Correo* y que secunda también *La Iberia*.

«Se decía conviniendo en ello personas imparciales, que los recursos á que han apelado últimamente dichos periódicos, no podían explicarse más que como una ceguera producida por pasiones políticas, nada nobles por cierto.

«Es más, se añade; ninguna disculpa pueden tener ciertos ataques en partido político que tanto sabe no está en condiciones de ocupar el poder.»

«Ecco il problema.»

Los fusionistas tienen acotado el goce del presupuesto.

Y les subleva la dieta larga.

Ya se irán jaciendo.

TEATROS

Español

Con un lleno extraordinario se verificó anoche en este teatro la *reprisa* del popularísimo drama *Don Álvaro ó la fuerza del sino*.

La empresa ha hecho cuantiosos gastos que recompensará seguramente el público acudiendo al clásico coliseo, donde se representa la obra del ilustre duque de Rivas con inusitado lujo de vestuario y decoraciones. Hay once nuevas debidas al reputado escenógrafo D. Amalio Fernández, que fueron justamente celebradas, sobre todo la que representa una posada andaluza, el monasterio de los Angeles, la selva del campamento, el claustro del acto último y la decoración final, que es de un efecto sorprendente.

Entre los atractivos del nuevo espectáculo figura un brillante desfile militar, en que toman parte muchos comparsas de á pie y de á caballo, bandas de tambores y pifanos, banderas, trofeos y cuanto se necesita para entusiasmar al público honrado.

La ejecución, excelente por parte de Ricardo Calvo y Donato Jiménez. La Srta. Calderón se hizo aplaudir en el hermoso monólogo del acto segundo, y los demás actores contribuyeron al buen éxito.

Comedia

En este elegante teatro se estrenó anoche, á primera hora, una obra en un acto, titulada *Pepe Santiago*.

Si los autores, que se ocultan bajo el pseudónimo de *Aristides Gomar*, propusieran entretener agradablemente al público, pueden estar satisfechos de ver logrados sus deseos, pues la concurrencia celebró los chistes y aplaudió mucho la corrección del diálogo.

Las Sras. Martínez y Ruiz estuvieron muy bien en sus respectivos papeles. Fueron muy aplaudidas.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto sobre organización del ejército permanente de guarnición en la Península y posesiones del Norte de Africa.

Ultramar.—Real decreto nombrando dignidad de tesorero de la metropolitana de Santiago de Cuba, al presbítero D. Andrés de Frias y Jiménez.

Otros referentes á movimiento de personal de la administración de justicia de Cuba y Puerto-Rico.

Fomento.—Real orden referente á provisión de cátedras.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Reales órdenes referentes á rectificaciones del arancel de importación de las aduanas de Filipinas, disponiendo las partidas por las que han de hacerse los adeudos y señalando los derechos que han de satisfacer los artículos objeto de las rectificaciones.

Otra disponiendo que pueden circular por el interior del Archipiélago Filipino las mercancías que se expresan, sin llevar en los envases exteriores las marcas de las aduanas por las que se importaron.

ECOS POLITICOS

Ayer quedó terminado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Después de muchos trabajos solo se ha conseguido hacer 300.000 pesetas de economías.

El presupuesto de Guerra será hoy remitido al ministerio de Hacienda.

Parece que el Gobierno ha hecho indicaciones al conde de Galarza para que desista de venir á la Península, rogándole que prosiga en Cuba sus trabajos para la unión de los elementos económicos y conservadores del partido de unión constitucional.

Parece que el Sr. Sagasta no reunirá á los ex-ministros de su partido para acordar la conducta que han de seguir las minorías fusionistas en las Cámaras.

El Sr. Sagasta conoce las opiniones de los prohombres del fusionismo por las conferencias que con ellos ha celebrado, y con esto tiene bastante.

Lo que hará ahora es reunir separadamente antes de la apertura de las Cortes á las minorías fusionistas, y de acuerdo con ellas, convenir las líneas generales de la campaña parlamentaria.

Los cargadores de vinos del puerto de Alicante, aprovechando la situación angustiosa en que coloca á los cosecheros exportadores la brevedad del plazo en que han de dar salida á sus productos, se han declarado en huelga, pidiendo doble jornal y disminución de horas de trabajo.

El telegrama del gobernador de aquella provincia en que dá cuenta al Gobierno de la huelga, expresa la esperanza de que hoy quedará terminado satisfactoriamente el conflicto.

Los pedidos de Francia aumentan, y según datos oficiales, para cuando expire el tratado con dicha nación quedará exportada toda la cosecha.

Ha sido suspendido en su cargo y entregado á los tribunales, el teniente alcalde de Tolosa (Guipúzcoa) D. Fermín Alegria, quien en funciones de alcalde fué á esperar al marqués de Cerralbo á la estación de aquella villa y además dirigió una carta que publicó El Correo Español de Madrid, llena de improperios para el gobernador de la provincia guipuzcoana.

Parece que el alcalde, Sr. Bosch, considera insuficiente un empréstito de 20 millones de pesetas para regularizar la situación económica del Ayuntamiento, lo cual revela el propósito de realizarlo por mayor suma.

Esta tarde, á las cuatro y media, se han reunido los ministros en consejo en la Presidencia, para continuar el examen de los presupuestos y de los aranceles.

Ni uno ni otro trabajo quedarán terminados, pues el Consejo se ocupó preferentemente de conciliar lo propuesto por la comisión arancelaria respecto á exportación de metales, con los deseos de la comisión que representan las provincias mineras.

El Gobierno español ha pedido que el tratado de comercio con Suiza se prorrogue hasta el día 30 de Junio.

La Juventud republicana centralista celebrará una velada política en honor de D. Eduardo Chao, hoy, á las nueve de la noche, en el teatro Martín.

El Sr. Sagasta estuvo ayer tarde en Palacio para cumplimentar á la regente y á la infanta Isabel, excusándose al mismo tiempo de asistir al té que en obsequio al archiduque Alberto se dió anoche.

A dicha fiesta concurrieron el cuerpo diplomático, el Gobierno y bastantes políticos, entre ellos los señores marqueses de la Habana, Xiqueña, Jovellar y Martínez Campos.

Dice anoche un diario de la situación que todo induce á creer que la próxima campaña parlamentaria se reducirá á discutir los tratados de comercio, los presupuestos y demás proyectos complementarios con éstos relacionados.

CONCIERTO EN PALACIO

Fue brillantísimo el celebrado anoche en honor del príncipe Alberto de Prusia.

Desde antes de las nueve comenzaron á llegar al Palacio de Oriente hermosas y distinguidas damas; grandes de España, generales, ministros, gentiles hombres é individuos del cuerpo diplomático acreditados en esta corte.

Poco después, á duras penas podía darse un paso por el magnífico salón, conocido por la «Sala de los Espejos», que resultaba pequeño para contener el considerable número de personas invitadas.

En la Sala de los Espejos todos se detenían á admirar las innumerables porcelanas del Retiro que hermosean el recinto, espaciándose por todas partes en artísticas combinaciones y ofreciendo al espectador golpes de vista maravillosos.

A las nueve y media presentaron S. M. la reina regente, luciendo espléndido tocado, y Su Alteza la infanta doña Isabel, adornada con hermosas joyas.

Sentáronse las augustas damas, la reina á la derecha del príncipe Alberto y la infanta á su izquierda. Al lado de S. M. colocóse el infante D. Antonio de Orleans, y junto á S. A. la infanta los hijos del conde de Caserta.

Detrás pasáronse las damas de la reina, todos los ministros, grandes de España, gentiles hombres, los embajadores de Alemania, Austria, Francia é Inglaterra, el gobernador y el alcalde de Madrid, los capitanes generales conde de Chusto, Jovellar, Martínez Campos y marqués de la Habana; el comandante general de alabarderos, jefe de la guardia de palacio, etc., etc. Todos vestían de uniforme, excepto el alcalde, Sr. Bosch.

Acto continuo dió principio el concierto, cuyo programa fué el siguiente:

Romanza de la Favorita A tanta amor (Donizetti), cantada por el Sr. Tabuyo; romanza de Cavalleria rusticana (Mascagni), por la señora Tetrzzini; aria de Don Giovanni (Mozart), por el Sr. Baldelli; rondó de La Sonnambula (Bellini), por la señorita Paccini; canciones españolas, por el Sr. Tabuyo; melodía Aprile (Testi), por la señorita Tetrzzini; duo de D'Blivre d'amore (Donizetti); por la señorita Paccini y el Sr. Baldelli; Mare chiara (Testi), por Baldelli, y el Wala de Mireille (Gounod), por la señorita Paccini.

El maestro Vazquez acompañó en el piano á los cantantes, quienes obtuvieron un éxito, sobre todo la señorita Paccini y el Sr. Baldelli.

A las diez y media, concluyó el concierto, abriéronse las puertas de una sala contigua, donde se había establecido el comedor, y apareció un verdadero jardín en el centro, del cual alzábase la mesa, espléndidamente servida.

Las flores que adornaban la estancia y cuantos objetos había en ella apenas permitían distinguir los muros y la mesa, tan grande era su cantidad.

Allí S. M. la reina, la infanta y el príncipe Alberto conversaron con muchas personas.

La infanta Isabel fué cumplimentada por ser día de sus cumpleaños.

La reina se retiró á las once á sus habitaciones y los invitados salieron del regio alcazar á las doce y cuarto.

POR TELEGRAFO

Comentarios

Paris, 21.—En los círculos diplomáticos es objeto de comentarios el hecho de que M. Ferry enviase, con su tarjeta, el discurso proteccionista que pronunció en el Senado, á todos los representantes extranjeros en Paris.

Duelo

Vienna, 21.—Según telegramas de Budapest, se han verificado en aquella ciudad un duelo entre el ministro de la Defensa Nacional (Guerra) de Hungría, general barón Fegervás y de Cowlós y el diputado de la minoría de oposición Herr Ugrós.

El arma elegida era la pistola; cada uno de los contendientes hizo dos disparos, resultando ambos ilesos.

Entonces, según las condiciones estipuladas, siguieron el duelo á sable.

Al primer ataque, el ministro resultó herido en la oreja, y en el segundo ambos quedaron heridos en el brazo é imposibilitados para continuar.

Dimisión

Bruselas, 21.—La Independencia Belga publica la noticia de que el ministro de la Guerra ha presentado la dimisión.

Los jesuitas

Paris, 21.—Mr. Bourgeois ha pedido al presidente del Senado que se ponga de nuevo á la orden del día la ley votada por la Cámara en 1882, que tiende á hacer más directa la intervención del Estado en el personal de las escuelas de enseñanza libre, para poder determinar la capacidad que la ley exige á los profesores.

Suscitase también la cuestión de los jesuitas en el Consejo municipal, con una interpelación de Prudent Defoillers al prefecto de policía, sobre violación de la ley de expulsión de las congregaciones, asunto que no es de la competencia del prefecto.

Del Brasil.

Londres 21.—La situación política del Brasil tiende á empeorar, según noticias de Rio Janeiro pues en Espiritu Santo ha estallado la revolución apoderándose los revoltosos de la ciudad y en Bahia han ocurrido también grandes desórdenes.

Pensión

Vienna 21.—El conde de Ibartenan ha recibido el encargo del embaor de Austria de aceptar la pensión votada á su favor por el parlamento húngaro.

El trabajo de la mujer.

Paris 21.—Ha quedado aprobado el proyecto de ley relativo al trabajo de la mujer y de los niños en las fabricas, proyecto que habia modificado el Senado, pero desechando las modificaciones introducidas por este, particularmente las que se refirieron á la libertad del trabajo para las mujeres.

Desaparición.

Berlin 21.—Ha causado aquí profunda alarma la desaparición de los Sres. Wuest y Kling, directores del Allgemeines Kredit Bank (Banco general de crédito) que habian comprometido los negocios de la casa por no haber cumplido los estatutos al emitir algunos giros.

Se ha dictado orden de prisión contra los fugitivos. Estos fueron vistos el sábado en la ciudad de Bruselas.

Se cree que han huido á Inglaterra, con objeto de tomar pasaje para América.

Parlamento húngaro.

Vienna 21.—El Parlamento húngaro será disuelto en el próximo mes de Enero. En el día Febrero se verificarán las elecciones generales, y en la primera semana de Marzo se celebrará la sesión inaugural de la nueva legislatura.

De Birmania

Londres 21.—Dícese de Rangoor, que el jefe de una de las tres columnas enviadas en persecución de los dakotas, en el distrito de Wuntho, ha tenido dos encuentros con numerosas bandas de dakotas.

En el primer encuentro estos últimos eran 60. En el segundo, eran 100.

La columna inglesa, bien armada, dispersó á los rebeldes, se apoderó de su campo y de 50 casas y de gran cantidad de arroz. Resultó muerto un campesino inglés, y otro fué herido.

Al terminar el combate, los ingleses no pudieron perseguir á los dakotas, que se batían en retirada. El jefe Amgnjat se hallaba á algunas millas hacia el Norte.

Las otras dos columnas inglesas que salían una de Mansi y otra de Mognong, cooperaron inmediatamente con la primera columna que salió de Katha.

Situación financiera

Lisboa 21.—El ministro de Hacienda ha expuesto ante la Cámara de los Pares la situación financiera del Tesoro y la situación económica del país. Dice que ni una ni otra son desesperadas y que con el concurso y con la buena voluntad de todos se allanarán las dificultades.

Balance del Banco de España

Aparece muy mejorada la situación de nuestro primer establecimiento de crédito. En la última semana el Banco ha adelantado mucho camino para colocarse completamente dentro de la ley. Con otra semana más en que haga lo propio podrá estarlo.

La circulación de billetes ha descendido desde 790.344.200 pesetas á 787.828.175. A la vez las existencias metálicas han recibido considerables refuerzos.

Las de oro se han elevado desde 153.748.006 pesetas á 156.140.152, y las de plata desde pesetas 92.343.748 á 100.430.414 de la misma moneda.

De suerte que mientras los billetes en circulación han disminuido en dos millones y medio de pesetas, las existencias metálicas han aumentado próximamente en igual cifra, y las de plata en más de ochocientos millones.

Todavía, para hallarse completamente dentro de la ley, el Banco necesita aumentar en unos seis millones de pesetas esas reservas; pero ya se pleitea por poco y con la mitad del esfuerzo hecho en la pasada semana lo habrá conseguido.

Las cantidades por préstamos y descuentos han variado muy poco respecto de las del balance anterior. La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha disminuido en cerca de once millones.

Las cuentas corrientes han aumentado en cuatro y medio millones.

NOTICIAS

— El día 11 del corriente un pasajero del vapor *Cataluña*, al hacer ésto la travesía de América á Santa Cruz de Tenerife, al que se supone demente, incendió un camarote y se arrojó después al mar.

El fuego fué sofocado con facilidad, pero la salvación del pasajero fué imposible.

— El Consejo de Estado ha informado favorablemente á los intereses de la agricultura canaria un expediente sobre la libre introducción de los azúcares de aquel archipiélago en la Península, y es de esperar que, inspirándose el ministro de Hacienda en este dictamen, dictará una medida que mejore la situación económica de aquel país, digno por todos conceptos de la atención del Gobierno.

— En Ronda ha ocurrido un suceso en extremo lamentable. En la mañana del viernes fueron conducidos á dicha ciudad varios individuos que estando en el campo comiendo setas, sintiéronse envenenados al poco rato.

A pesar de los auxilios de la ciencia falleció una niña de seis años, á consecuencia de la intoxicación, y dos hermanos suyos se encuentran muy graves, así como la madre de estos infelices, que está moribunda.

— Según noticias de Trípoli, han estallado serias turbulencias cerca de la frontera tunecina entre varias tribus. Ciento sesenta árabes han resultado muertos.

— En Santa Cruz de Tenerife se comenta estos días el hecho de que una joven del pueblo de Guimar haya matado de una puñalada á un hombre que había sido novio de la homicida.

Esta fue impulsada á cometer el crimen por un arrebatado de celos.

Se entregó inmediatamente después de ejecutar el delito á la justicia, y se declaró autora de él.

— Se ha celebrado en la catedral de Lugo con gran solemnidad la tradicional misa fundada por el rey D. Felipe V en decreto de 9 de Diciembre de 1710 en desagravio de los ultrajes que hicieron con las efigies de Cristo las tropas enemigas que se habían internado en España.

— Uno de los próximos días se verificará en Bilbao la prueba del primer tranvía eléctrico de España. El sistema que se empleará es el de transmisión de corriente por el cable aéreo.

— En breve serán trasladados á la penitenciaría de Ceuta los individuos condenados por el ataque al cuartel del Buen Suceso, de Barcelona.

— El ministro de Marina ha comisionado al capitán de navío D. Manuel Acha y al auditor D. Eladio Mille para redactar un proyecto de convenio á fin de resolver ciertos conflictos de ley en materia de derecho marítimo privado.

— Parece que un conocido industrial está practicando gestiones para arrendar los servicios municipales de Madrid.

— Por la dirección general de Contribuciones directas se ha resuelto que, por regla general deben considerarse comprendidos entre los alquileres exceptuados para los efectos del impuesto de cédulas personales por la tarifa segunda, art. 4.º de la instrucción del ramo, los respectivos establecimientos en que se ejerza alguna industria por la que los interesados satisfagan al Tesoro la correspondiente contribución industrial, y también deben gozar de igual excepción los alquileres de los establecimientos que, por hallarse destinados á la enseñanza gratuita ó á otro objeto benéfico, se hallen á la vez exentos del pago de dicha contribución.

— El día 31 del actual quedará cerrado el casino de la Bolsa en cumplimiento del acuerdo adoptado ayer por la junta general, bajo la presidencia del Sr. Ortiz de Pinedo.

La venta del mobiliario se efectuará en los primeros días de Enero próximo.

— Al entrar el viernes pasado en el puerto de Málaga al buque inglés *Aifield* la Sanidad advirtió la falta del capitán Cave.

El segundo explicó la desaparición de aquél, diciendo que momentos antes de subir á bordo el

práctico Sr. Martínez hallábase el capitán en el puente, por lo que suponía que se hubiera arrojado al mar, ó caído en ella súbitamente. Cayó añadió—se encuentra completamente embriagado desde hace unos diez días, y la noche pasada dió pruebas de ello, al arrojar de la cámara toda la ropa de su litera.

Después de cerciorarse de la sanidad del buque el director de la misma dió entrada al buque y puso el hecho en conocimiento del cónsul de Inglaterra, que inmediatamente se trasladó á bordo para instruir la correspondiente sumaria.

En el sitio en que se supone pudo ser arrojado el capitán se han situado unos botes, sin que hasta la fecha se haya encontrado vestigio.

— La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias marítimas recomendando se ejerza en las mismas la mayor vigilancia sobre las procedencias de los puertos del Japón, donde se han presentado algunos casos de cólera morbo asiático.

— Han quedado en suspenso las obras de cantería del nuevo edificio de la Academia Española por falta de piedra contratada en Novelda.

Con tal motivo, más de 159 obreros se hallan sin trabajo.

El ministro de Fomento ha ofrecido hacer que la compañía de los ferrocarriles de Mediodía verifique á la mayor brevedad el transporte de la piedra, para que puedan continuar las obras.

— Hoy llegará á Madrid una comisión de fabricantes de abanicos, de Valencia, para presentar al Gobierno una exposición en que piden protección para la industria abaniquera contra la competencia de los abanicos japoneses.

— Piden que se incluya en los Aranceles, clase 13.ª, una partida que comprenda exclusivamente los abanicos japoneses, que devengarán 25 pesetas por kilogramo.

— En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer el telegrama siguiente:

Jaén 20 (345 tarde).— Gobernador al ministro de la Gobernación:

Según me participa el capitán jefe de la línea de la guardia civil de Andújar, en la mañana del día 16, apareció, en el sitio denominado los Mejuelos, de aquel término, el cadáver del pastor Alfonso Luna, que se cree ha sido asesinado. El juzgado entiende en el asunto.

— El recaudador de contribuciones de Carmona (Sevilla), resulta alcanzado en 80.000 pesetas.

— Ha sido nombrado delegado de España en el Congreso de Medicina de Venecia el doctor Cortezo.

— La junta inspectora de obras del Museo del Prado anuncia en la *Gaceta* de ayer la subasta de los objetos extraídos de los sótanos del mismo edificio, la cual se verificará el día 28, á las diez de su mañana.

Dichos objetos han sido tasados en la cantidad de 3.458.50 pesetas.

Esta subasta es consecuencia de las medidas adoptadas por el señor ministro de Fomento para evitar los peligros de un incendio en el edificio.

— Con informe favorable del Consejo de Estado en pleno, hallábase en la Dirección de administración local el expediente de la Gran Vía, que ya parecía relegado al olvido.

Faltas y delitos

A eso de las siete de la mañana, un guarda jurado del ferrocarril del Norte, dió cuenta de que en el kilómetro 2, cerca del Arroyo de San Bernardino y de la Moncloa, estaba el cadáver de un hombre horriblemente destrozado.

Con efecto, entre los postes telegráficos 4 y 5, y atravesado sobre la vía férrea, hallábase el cadáver partido en varios trozos, desde el pecho á los pies.

En las ropas no se encontró documento alguno por el cual pudiera ser identificada la personalidad del infeliz.

Según creen los empleados, aquél debió ser cogido por los trenes de la noche anterior.

— En la Alhambra fué detenido un sujeto que desde el palco núm. 5 arrojó al salón una silla, hiriendo con ella al alcalde del barrio de Hernán-Cortés.

— Un cabo y un vigilante de consumos apalearon en la calle del Pacífico á un hombre de setenta y siete años, natural de Huete (Cuenca) y á su hijo, joven de veintitres años, y les produjeron heridas en la cabeza.

— En la plaza de la Cebada el guardia municipal 446 causó varias lesiones á una joven de veintitres años, que fué curada en la Casa de Socorro de la Latina.

— En la calle de Ciudad Rodrigo fué preso un chico de trece años que sustrajo un portamonedas con dinero á una joven sirvienta.

— Hallándose de madrugada en la calle de Bravo Murillo un sujeto llamado Rodrigo Bosch Fernández, pasó por allí el suplente del alcalde del barrio de Pozas, D. Andrés Gómez, á quien aquél inspiró sospechas, por lo cual preguntóle la causa de encontrarse en aquel sitio. Por úni-

ca respuesta el aludido se metió navaja en mano al alcalde, pero éste defendióse con el bastón y derribó en el suelo al agresor, que resultó con varias lesiones.

— A las ocho de la noche una joven de veintidos años, natural de San Juan de Torres (Lugo), llamada Concepción Fernández, trató de suicidarse tomando una disolución de fósforo en su domicilio, calle de Santa Engracia, núm. 29, cuarto principal interior izquierdo.

El médico de la Casa de Socorro le prestó los auxilios de la ciencia, quedando la joven en grave situación á consecuencia de hallarse en estado interesante.

— Dos dependientes de consumos riñeron con un albañil en los jardinitos de la Puerta de Segovia y uno de los primeros disparó un tiro de pistola, que no produjo daño á ninguno de los contendientes.

BANCO DE ESPAÑA

Encomendada al Banco de España por real decreto de 17 de Diciembre actual la negociación por cuenta del Tesoro de 250 millones de pesetas nominales de Deuda amortizable al 4 por 100, emisión autorizada por la ley de 14 de Julio último, se anuncia la suscripción pública de la misma bajo las siguientes condiciones:

1.ª Conforme al art. 3.º del citado real decreto de 17 del corriente, el tipo de la suscripción será el de 81 por 100 del valor nominal de los títulos.

Estos son de cinco series, á saber:

Series A de 500 pesetas cada una
» B de 2.500
» C de 5.000
» D de 12.000
» E de 25.000

2.ª El Banco de España admitirá proposiciones en sus oficinas centrales de Madrid, calle de Alcalá, núm. 74, y en las sucursales del mismo, excepto en las Islas Canarias, el día 28 de Diciembre corriente, desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche, á cuya hora se cerrará la suscripción.

Las proposiciones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco, por la cantidad mínima de 500 pesetas nominales ó múltiples de dicha suma.

3.ª Los suscritores depositarán en la caja de efectivo el 10 por 100 del importe nominal de sus proposiciones al hacer la suscripción, entregándoseles un recibo que lo acredite, el cual les servirá de resguardo provisional, abonándose su importe en pago de los títulos que se les adjudiquen.

4.ª El pago de los plazos sucesivos tendrá lugar en esta forma:

25 por 100 el 9 de Enero de 1892
25 por 100 el 10 de Febrero de 1892
21 por 100 el 10 de Marzo de 1892

deduciéndose de este último pago el cupón vencido en 1.º de Abril de 1892.

5.ª Las obligaciones del Tesoro que vencerán en 31 de Diciembre actual, estén ó no depositadas en el Banco, se admitirán por todo su valor á cuyo fin se presentarán en la caja de efectos en custodia, negociado de cupones, desde el 21 del corriente, y el libramiento que se facilite servirá para aplicarlos á la suscripción.

Las obligaciones que vencerán el 31 de Enero próximo se podrán descontar á razón del interés anual de 5 por 100, y el libramiento servirá igualmente para el pago de cualquiera de los plazos.

6.ª Si la suscripción pública excediera de los 250 millones, se hará un prorrateo en justa proporción entre los suscritores.

El resultado de la suscripción y el prorrateo si lo hubiere, se publicará por el Banco de España en la *Gaceta de Madrid*.

7.ª Los suscritores podrán anticipar alguno, ó todos los plazos, desde el día siguiente al de la adjudicación, en cuyo caso se les abonará el interés que corresponda á razón del 5 por 100 anual.

8.ª Los sobrantes del 10 por 100 depositado al hacer la suscripción, si los hubiere, se aplicarán por el Banco de España al pago de los plazos sucesivos.

9.ª Al pago del total importe de cada suscripción se entregarán los títulos correspondientes.

Madrid 19 de Diciembre de 1891.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de gobierno se modifican las reglas establecidas hasta ahora para las operaciones de crédito con garantía de efectos públicos, en la forma siguiente:

1.ª La comisión será de diez céntimos por ciento, ó sea uno por mil, hágase ó no uso del

crédito; suprimiendo la condición relativa al abono de los gastos en caso de no hacer uso del mismo crédito.

2.ª El interés se graduará por el que rija en el día que se hagan efectivos los talones contra el crédito, ó en que se acrediten las entregas.

3.ª Las entregas en la cuenta corriente, para reintegrar los fondos de que haya dispuesto el concesionario, se acreditarán, valor al día siguiente de recibidas en las Cajas del Banco.

Madrid 19 de Diciembre de 1891.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

BOLETIN COMERCIAL

VALLADOLID 19 de Diciembre de 1891. En los almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 1/2 á 48 rs. las 94 libras.

De centeno entraron 700 fanegas á 34 3/4 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo, pagándose de 47 1/2 á 47 3/4 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado hoy 80 fanegas de trigo á 47 1/2 reales. CEVICO DE LA TORRE (Palencia) 18 de Diciembre.

Tiempo bueno, como no se ha conocido en mucho tiempo, habiendo nacido los sembrados mejor que nunca.

En partidas hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 45 rs. las 94 libras y solo pagan á 45 rs. la nega, vendiéndose 600 fanegas á 45 reales.

Se vendieron 200 cantaros de vino tinto á 7 reales.

El detalle de los demás artículos es como sigue: Trigo á 45 rs. fanega; id. común centeno á 38; á 30; cebada á 25; alubias gordas á 68; avena á 19; garbanzos superiores á 160; id. regulares á 120; id. medianos á 80; muelas á 50; harinas de 1.ª á 17 rs. arroba; id. de 2.ª á 14; id. de 3.ª á 15; salvado de 1.ª á 24 rs. fanega; id. de 2.ª á 14; id. de 3.ª á 10; patatas á 4 rs. arroba; aceite con derechos á 60; vino tinto á 7 rs. cantaro aguariente añisado de 28 á 28; lanas á 52 reales arroba.

ARANDA DE DUERO (Valladolid) 16 de Diciembre.—El mercado de hoy ha sido muy corto en entradas de toda clase de cereales, así que los precios anotados han estado muy sostenidos.

Tiempo suave, muy favorable para los sembrados y trabajo de la viña.

BOLSA

Cotización oficial del día 19.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.		MOVIMIENTO	
	Aza.	B. J.		
Deuda perpet. al 4 1/2 int.	72 35	15		
Idem, idem, pequeños...	75 20	2 10		
Idem, idem, fin corriente.	72 45	05		
Idem, idem, fin próximo...	72 75			05
Nuevas series G y H...	00 00			
Deuda per. al 4 por 100 ex.	74 85	05		
Idem, idem, pequeños...	75 00			
Nuevas series G y H...	77 00			
Deuda amortizable 4 1/2...	00 00			
Idem, idem, pequeños...	82 15			35
Billetes de Cuba, 1886...	104 50			25
Id. 1890 ns. 1 al 840.000...	96 40			20
Idem Banco Hipotecario...	00 00			
Cédulas hipot. al 5 1/2...	100 80			
Idem, idem, al 4 por 100...	88 75			
Acciones Banco España...	380 00			3 00
Compañía de Tabacos...	87 00	1 00		
CAMBIOS				
Londres, á 90 días fecha...	14 00			
Paris ocho días vista...	10 00			
Berlin ocho días vista...	00 00			

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Función 52 de abono.—Turno 1.º par.—Octavo lunes de moda.—Don Avaro ó la fuerza del sino. COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º —Serie 3.ª.—Pepe Santiago.—Comedia sin desenlace.

PRINCESA.—A las ocho y media.—(Función 14. de abono.—Turno 2.º —Paris fin de siglo.) ZARZUELA.—A las ocho y media.—El rey que rabió.

PARISH.—No hay función para dar lugar al ensayo general de la nueva zarzuela de gran espectáculo «El Cañón».

LARA.—A las ocho y media.—Serie 4.ª —Turno 1.º impar.—El sereno de mi calle.—Quien al cielo escupe...—El oso muerto. (Segundo acto.) APOLO.—A las ocho y media.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—El mismo demonio.—(Segundo acto de la misma).—Atrasarse tocan ó la misa á grande orquesta.

ESLAVA.—A las ocho y media.—En martes de Carnaval.—El diablo en el molino.—El mirlo blanco.—Amores nacionales.

ROMEA.—A las ocho y media.—Toros de puñetas.—El premio gordo.—La leyenda del monje.—Las doce y media y sereno.—(Baile al final de cada acto.

EL ÁGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida **PRECIO FIJO**
PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

FIJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre, hechos, no palabras, sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores comerciantes, industriales y especialistas españoles, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial.....
El Liberal.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 34 por 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial.....
El Liberal.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
La Fe.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 2'50 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio que representa un descuento de cerca de 33 por 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España
El Imparcial.....
El Liberal.....
El Resumen.....
La Epoca.....
El Correo.....
La República.....
La Fe.....
La Iberia.....
El País.....
La Justicia.....
El Correo Español.....
La Unión Católica.....
El Movimiento Católico.....
El Ejército Español.....
El POPULAR.....
El Noticiero.....
La Publicidad.....
El Clamor.....
La Libertad.....

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta cuatro pesetas. Nosotros la damos por 2'50, neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas, y que, por lo menos, se publique TRES VECES dentro de un mes.

Enviamos gratis tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan.—La correspondencia al director.]

OFICINAS, ALCALA, 6 Y 8 MADRID

Apartado 243.—Teléfono 7

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

[TITULADA]

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCEORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A. SAAVEDRA
(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Legislación, procedimiento y formularios, relativos al nombramiento y separación

DE LOS

ARQUITECTOS, MEDICOS, VETERINARIOS Y FARMACEUTICOS

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REGLAMENTO DE 14 DE JUNIO DE 1891, PARA EL SERVICIO SANITARIO DE LOS PUEBLOS

POR

LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Oficial de Administración civil

AGUSTIN FUSTEGUERAS Y CASAS

Oficial de Administración civil

Se halla de venta esta obra en las principales librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Luis G. de Junguitu, Claudio Coello, 7, tercero de noche, Madrid.

NOVELAS ORIGINALES

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinaros; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó la Quinta de Peralta; Amar después de la muerte; Matilde ó el Angel de Valderrea; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la Hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber cumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la joven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y gacetas para los niños.

De venta en Madrid en casa de Fe y en las principales librerías.

AGENDA BUFETE

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1891.

Edición económica

Edición de dos días en plana, encartada, sin papel secante, 1 peseta en Madrid y 1,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 1,50 en Madrid y 2 en provincias.

Edición de un día en plana, encartada sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 2 en provincias.

La misma, con papel secante, en cada hoja, 3 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Edición completa

Edición de dos días en plana, en tela inglesa sin papel secante, 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.

La misma con papel secante en cada hoja, 2,50 en Madrid y 3 en provincias.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios van de una peseta hasta cinco hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

Contiene

Reducción de monedas, sistema decimo cambio con el extranjero, modelos de recibos, de letras, de Pagarés, indicador de ferrocarriles, de Telégrafos, de arbitrios, de censales, de carnajes, de cédulas personales, teatros, tranvías, etc. Calles de Madrid.—Diario en blanco para apuntes de los días.

VINICOLA SELECTA

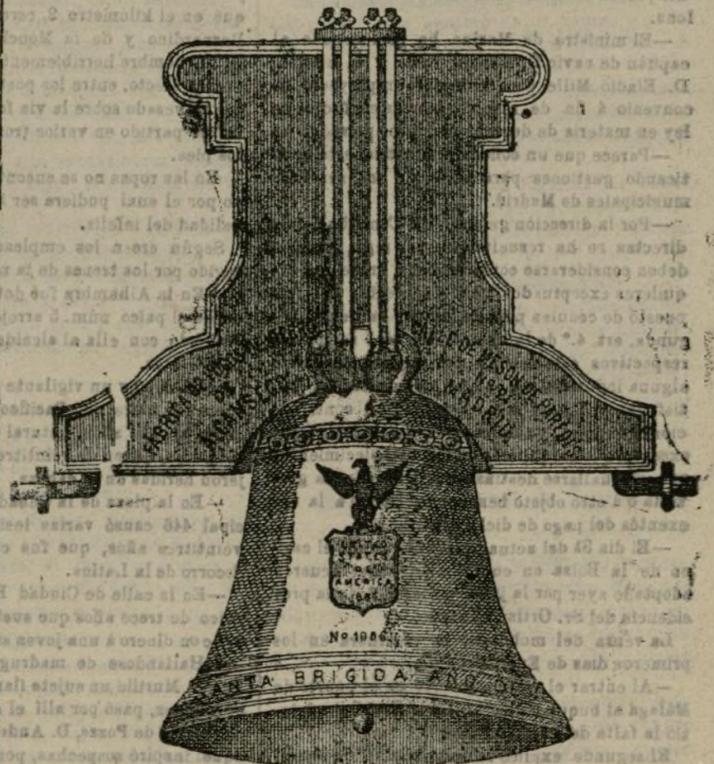
POMIER, embotellador. Vinos de mesa

2 - Visitación - 2

Antigüedades

Santiago, 22, Valladolid.

Se compra toda clase de objetos de oro antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.



CANSECO

calle del Mesón de Paredes, 21 MADRID